

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE COMERCIALIZADORA
TOPYTOP S.A.

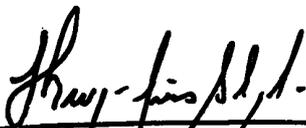
Se comunica al público que COMERCIALIZADORA TOPYTOP S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de abril de 2013. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.002760 de 4 de junio de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma, entre otros, los siguientes artículos del estatuto social referentes a la administración de la compañía:

"ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: El Gerente General y el Subgerente General, serán elegidos por la Junta General de Accionistas para el período de cinco años. Para ser Gerente General y Subgerente General no se requiere ser accionista de la compañía y sus funciones se revocarán o prorrogarán hasta ser legalmente reemplazados"

"ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO: REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General y el Subgerente General, cuando reemplace al Gerente General en sus funciones, hasta ser legalmente reemplazados."

Distrito Metropolitano de Quito, 4 de junio de 2013



AB. HUGO ARIAS SALGADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

PG/EXP. 63532
P. 01.1.13.000493

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.